

Alcance a la convocatoria a la reunión ordinaria de **Asamblea General** de Accionistas

La Presidente de Construcciones El Cóndor S.A., se permite informar que, ante la declaratoria de emergencia sanitaria a nivel nacional por la presencia del virus COVID-19, siguiendo las recomendaciones del Gobierno Nacional y buscando proteger a nuestros accionistas, la Compañía ha implementado las siguientes medidas para el desarrollo de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebrará el **martes 31 de marzo de 2020, a las 09:00 a.m.**

1. **Cambio de lugar para la realización de la Asamblea.** La reunión se llevará a cabo en las oficinas de Construcciones El Cóndor S.A., ubicadas en la Carrera 25 No. 3-45 (Mall del Este - Piso 3).
2. Los accionistas que no puedan asistir a la reunión **podrán otorgar poder** a alguna de las personas que sugiere la Compañía e indicar el sentido de su voto. Los modelos de poderes y los nombres de los apoderados sugeridos pueden ser consultados en la página web www.construccioneselcondor.com.

Los poderes deberán ser enviados a más tardar el lunes 30 de marzo de 2020, a los siguientes correos electrónicos:

cristina.vasquez@elcondor.com - viviana.bejarano@elcondor.com

La Compañía aclara que la modalidad de participación propuesta, la cual exceptúa lo dispuesto en la Circular 29 de 2014, ha sido aceptada por la Superintendencia Financiera de Colombia por motivos de salud pública, y ninguna de las personas sugeridas es administrador o empleado de Construcciones El Cóndor S.A.

LUZ MARÍA CORREA VARGAS - PRESIDENTE

Medellín, 18 de marzo de 2020